

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**25905** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de 26 plazas de funcionarios interinos, del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.*

Por Resolución de 25 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), se anunciaron 26 plazas de funcionarios interinos del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos ante la urgente necesidad de cubrir 26 plazas de Instructores e Inspectores de Vuelo en el ámbito de la Dirección General de Aviación Civil. Asimismo, por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de mayo de 1987 se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos por el sistema de acceso libre, siendo nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes que superaron las citadas pruebas selectivas, por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de septiembre de 1987. Por otro lado, el artículo 3.º de la Orden de 28 de febrero de 1986 por la que se establecen normas para la selección de personal funcionario interino, dispone que el nombramiento de funcionarios interinos tendrá carácter temporal, y quedará revocado cuando las plazas se provean por funcionarios de carrera. Dado que la convocatoria de funcionarios no ha sido resuelta hasta la fecha, y que las plazas en cuestión han sido cubiertas por los citados funcionarios en prácticas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto declarar desierta la convocatoria de 26 plazas de funcionarios interinos, anunciadas por Resolución de la Subsecretaría de 16 de marzo de 1987.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**25906** *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral rural por el procedimiento de concurso-oposición.*

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» números 76 y 101 de 24 de julio de 1987 y 23 de octubre de 1987, respectivamente, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 213 plazas de personal laboral rural en la Dirección General de Correos y Telégrafos por el procedimiento de concurso-oposición.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de Comunicaciones».

Las instancias, dirigidas al Jefe provincial de Correos y Telégrafos del ámbito al que pertenece la vacante, deberán presentarse en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 1987.-La Subdirectora general, Soledad Sanz Salas.

## UNIVERSIDADES

**25907** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1987, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 29 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1987.-El Rector, Nadal Baile Nicolau.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Concurso número 59

#### CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

*Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»*

#### Comisión titular:

Presidente: Jover Balaguer, Francisco; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

#### Vocales:

Berasategui Goicoechea, José Luis; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad del País Vasco.

Torres Masana, Olga; Profesora titular de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

Andrés Alvarez, Tomás de; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Aguiló Lluna, Antonio; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

#### Comisión suplente:

Presidente: Montaner Palau, Carlos; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Murcia.

#### Vocales:

Sanou Vilarrodona, Luisa; Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

Ivars Escortell, Antonia; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Valencia.

Gómez Díaz, Manuel; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Pomar Castellanos, Carlos; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

#### Concursos números 60 y 61

*Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»*

#### Comisión titular:

Presidente: Jover Balaguer, Francisco; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

#### Vocales:

Salvador Bullón, Pablo; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Redondo Durán, Rafael; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Barcelona.

Serrano Cardona, María Joséfa; Profesora titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Nadal Homar, Bartolomé; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

#### Comisión suplente:

Presidente: Montaner Palau, Carlos; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Murcia.

#### Vocales:

Rodríguez Ariza, Lázaro; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Dinares Bilbao, Concepción; Profesora titular de Escuela Universitaria. Universidad del País Vasco.

Bellavista Arimany, Francesc. Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Pomar Castellanos, Carlos; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

**Concurso número 62**

**CUERPO AL QUE PERTENECE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

*Area de conocimiento: «Estratigrafía»*

Comisión titular:

Presidente: Vera Torres, Juan Antonio; Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Villena Morales, Joaquín; Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Virgili Rodón, Carmen; Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Riba Anderiu, Oriol; Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Obrador Tuduri, Antonio; Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Corrales Zaranza, María Inmaculada; Catedrática de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocales:

Reguant y Serra, Salvador; Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Rosell Sanuy, Juan; Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Robles Orozco, Manuel Sergio; Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Pujalte Navarro, Victoriano; Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

**Concurso número 63**

**CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

*Area de conocimiento: «Estratigrafía»*

Comisión titular:

Presidente: Vera Torres; Juan Antonio; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

Vocales:

Virgili Rodón, Carmen; Catedrática de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Remacha Grau, Eduardo; Profesor titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Comas Minondo, María del Carmen; Profesora titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Pomar Goma, Luis; Profesor titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Riba Arderia, Oriol; Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Corrales Zaranza, María Inmaculada; Catedrática de Universidad. Universidad de Oviedo.

Colombo Piñol, Fernando José; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Ramos Ruiz, Amparo; Profesora titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Estradas Aliberas, Rita; Profesora titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

**Concurso número 64**

*Area de conocimiento: «Ingeniería Química»*

Comisión titular:

Presidente: Mulet Pons, Antonio; Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Galán Serrano, Miguel Angel; Catedrático de Universidad. Universidad de Cadiz.

Enrique Navarro, José Emilio; Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Bueno Cordero, José; Titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Berna Prats, Angel; Profesor titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Aucejo Pérez, Antonio; Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocales:

Alvarez González, José Ramón; Profesor titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

Sastre Requena, Ana María; Profesora titular de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Arévalo Hidalgo, Luis Francisco; Profesor titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Bergueiro López, José Ramón. Profesor titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

**Concurso número 67**

*Area de conocimiento: «Derecho Mercantil»*

Comisión titular:

Presidente: García Villaverde, Rafael; Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Lema Devesa, Carlos; Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

López de Medrano Villar de Saavedra, Félix; Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Marina García-Tuñón, Angel Luis; titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Zurita y Sáenz de Navarrete, Jaime; Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Gispert Pastor, María Teresa de; Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Girón Tena, José; Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Beltrán Sánchez, Emilio Miguel; Profesor titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Alonso Ureba, Alberto; Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Font Ribas, Antonio; Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

**Concurso número 69**

*Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica»*

Comisión titular:

Presidente: Puigerver Zanon, Manuel; Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Rego Fernández, Manuel Eduardo; Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Giménez Cañete, Alvaro; Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Roselló Nicolau, Gaspar; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Alonso Oroza, Sergio; Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Canal Masgoret, Ramón; Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Roca Cortés, Teodoro; Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Sanahuja Parera, Blas; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Isern Vilaboy, Jorge; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Lorente Castelló, Jerónimo; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

#### Concursos números 70 y 71

##### CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Física Aplicada»

###### Comisión titular:

Presidente: Cesari Aliberch, Eduardo; Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

###### Vocales:

Comas Alavedra, Juan; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Calera Belmonte, Alfonso; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Castellano-Manchega.

Fano Suárez, Marcelino Javier; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Jorge Sánchez, Juan; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

###### Comisión suplente:

Presidente: Navarro Solé, José; Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

###### Vocales:

Arroyo Hidaigo, Alberto; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.

Fernández Montero, José; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Castellano-Manchega.

Cartaña Pons, José; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Huguet Sangrá, Carlota; Profesora titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

#### Concurso número 72

##### CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Química Inorgánicas»

###### Comisión titular:

Presidente: Sales Cabré, Joaquín; Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

###### Vocales:

Carmona Guzmán, Ernesto; Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Torregrosa Macía, Rosa María; Profesora titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Arcas García, Aurelia; Profesora titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Terrón Homar, Angel; Profesor titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

###### Comisión suplente:

Presidenta: Moreno Martínez, Virtudes; Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.

###### Vocales:

Trillo Leyva, José María; Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Lloret Pastor, Francisco; Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Gayoso Andrade, Eduardo; Profesor titular de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Borrás Tortonda, Joaquín; Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

#### 25908 RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Universidad de León, por la que se convoca a concurso una plaza del Cuerpo Docente Universitario.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución:

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 50 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

3.1 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

4. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, número de cuenta 304.00.52.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen). La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

6. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

7. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).